



**ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES  
PARCIALES O CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O  
TOTALES NO HOMOLOGADOS**  
(TRASLADO DE EXPEDIENTES)  
CURSO 2024-25

Relación de solicitantes cuya solicitud ha sido **desistida** al no haber aportado la documentación en el plazo establecido en la resolución de reclamación de documentación publicada en la sede electrónica de la Universidad con fecha 19 de marzo de 2024:

Con estudios universitarios españoles parciales

- Andrade Aragón, Andrea
- Cruz Palomo, Alejandro
- López Mandly, Helena
- Rodríguez Galán, Alejandro Nicolás
- Rodríguez Moncayo, José Alberto
- Valadez Moreno, Mario

Con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados

- Gil Acedo, Gustavo Paul
- Tarraga Pelerno, Gabin
- Wohlmacher, Matthias Adrian Joachim

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde su notificación o, de forma alternativa, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde su notificación.

Málaga, a 16 de abril de 2024

EL DIRECTOR DE LA ETSI INFORMÁTICA

Manuel Enciso García-Oliveros



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-8597-eb72-0e3a-3951-5f17-7cf0-fd43-f5a0**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MANUEL NICOLAS ENCISO GARCIA-OLIVEROS | FECHA : 16/04/2024 11:50 | NOTAS : F